SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

TRABAJOS QUE DECAEN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2022

De acuerdo con el artículo 8.*g* de la Ley 18/2010, de 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, el Pleno de esta institución en la sesión del 22 de noviembre de 2022 ha acordado por unanimidad aprobar el Programa anual de actividades de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña del ejercicio 2023 y la lista de trabajos que decaen del Programa anual de actividades del ejercicio 2022, que es la siguiente:

DEPARTAMENTO SECTORIAL A (responsable: síndica Llum Rodríguez Rodríguez)

- Departamento de la Presidencia: centros con autonomía de gestión, ejercicios 2020 y 2021 (O)

DEPARTAMENTO SECTORIAL C (responsable: síndica Maria Àngels Cabasés Piqué)

- Compra de medicamentos mediante acuerdos de riesgo compartido de los centros del SISCAT, ejercicio 2021 (O)
- Consorcio Hospitalario de Vic: ingresos y gastos, ejercicio 2021 (O)

DEPARTAMENTOS SECTORIALES E Y F (responsables: síndicos Manel Rodríguez Tió y Ferran Roquer Padrosa)

- Patronat de Turisme Costa Brava Girona, SA, ejercicio 2020 (O)
- Ayuntamiento de El Morell: Cuenta general, ejercicio 2021 (O)
- Consejo Comarcal de El Baix Penedès, ejercicio 2021 (O)
- Mancomunidad Intermunicipal para el Abastecimiento de Agua de Pinyana, ejercicio 2021 (O)
- Societat Municipal d'Aigües i Serveis de Ripoll, SA: cuentas anuales, ejercicio 2021 (O)

Abreviaciones

O: De oficio

Barcelona, 22 de noviembre de 2022